



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



Resumen Informativo

Lunes, Abril 21, 2014.

Urgen armonizar leyes acorde a Reforma Política

Para el diputado Manuel Agüero Tovar, en la reestructuración del Instituto Estatal Electoral (IEE), con base en la reforma federal, sólo deberá elegirse a dos nuevos consejeros electorales y ratificarse a los cinco actuales. El legislador de extracción priista señaló que para ganar tiempo, la Cámara de Diputados ya debe entrar de lleno al análisis de la armonización de los ordenamientos locales con lo dispuesto en la reforma federal en materia político-electoral. La reforma plantea aumentar de cinco a siete, el número de consejeros del órgano estatal encargado de organizar, realizar y calificar las elecciones locales. Y, aunque los cambios a la Constitución Política y al Código Electoral federal indican que la elección de los integrantes de los IEE's estatales estará a cargo de la Cámara Federal de Diputados, Manuel Agüero Tovar dejó entrever que se mantendrá la participación del legislativo local en la elección. "Con esta reforma, en vez de cinco serán siete (consejeros); tenemos que poner a dos más", declaró. El diputado adelantó que los cinco actuales integrantes del órgano electoral, designados el 30 de noviembre de 2012 para un periodo de cuatro años, deberán ser ratificados en el cargo debido a que fueron electos con un proceso transparente. A nivel federal, el Poder Legislativo ratificó a tres de los nueve miembros del ahora desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), como integrantes del creado Instituto Nacional Electoral (INE), que ahora se compone por once consejeros. La semana pasada el diputado perredista, Juan Ángel Flores Bustamante, se quejó de la exclusión de los legisladores del análisis de la reforma electoral, que se concentra entre el Ejecutivo y partidos políticos. Mientras tanto, a nivel federal, la nueva consejera del INE, Pamela San Martín, pidió al Congreso nacional que las leyes generales contengan un buen procedimiento para la elección de los consejeros de los 33 institutos estatales, por lo que a pesar de la urgencia, la definición de la renovación del IEE continúa en suspenso. (www.eldiariodemorelos.com; por Antonieta Sánchez)

PAN en contra de todo, a favor de nada: Machuca

En la lucha contra la delincuencia y en la entrega de resultados, todos los actores políticos deben sumarse al proyecto, porque ese es el reclamo que les ha hecho la ciudadanía en general, dejando de lado cualquier interés político partidista, afirmó el presidente del Movimiento Ciudadano, Luis Alberto Machuca Nava, quien criticó al PAN en Cuernavaca, de estar siempre en contra de todo y a favor de nada. "Lo grave es que jamás hacen propuestas", dijo el líder naranja en la entidad. Adelantó



*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

que si ya se dieron los primeros pasos para el Mando Único ahora se tiene que dar más tiempo para exigir resultados, pero sobre todo, no se puede bloquear sólo por criticar, sino más bien, debe hacer apertura y disposición esperando que hayan resultados positivos para bien de la sociedad en la que también están metidos los dirigentes partidistas. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

PRD, respetuoso a toda movilización social: Espín

Partido de la Revolución Democrática ha sido y será respetuoso de toda movilización social por el legítimo derecho a la manifestación y más tratándose de un tema tan delicado como lo es el de la seguridad pública, por lo que negó cualquier intento, declaración o postura al interior o al exterior del partido para descalificar la marcha que se llevó a cabo a inicios de este mes de abril, dijo el dirigente de este instituto, Abel Espín García. De acuerdo al PRD, no tiene contemplado dentro de la celebración de aniversario convocar a una movilización con el objetivo de hacer un absurdo contrapeso político a la manifestación social en contra de la inseguridad, ya que el espíritu democrático que en la izquierda prevalece nos obliga a respetar y acompañar las causas sociales. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo)

Se agrava la desunión en el PRI “cada día que pasa”

Ante la situación actual que no ha logrado la unidad entre la militancia y por la incertidumbre que se vive en el PRI, requiere urgentemente que la dirigencia nacional que encabeza César Camacho Quiroz, de que lance la convocatoria y envíe a un delegado que garantice un proceso democrático y logre la verdadera reconciliación tricolor que cada vez está más dividida, aseguró el dirigente de la Confederación Nacional de Organismos Populares (CNOP), Víctor Hugo Manzo Godínez.

Advirtió que cada día que pasa va en contra de los intereses del PRI porque mientras que los demás partidos políticos se están reestructurando y empiezan a trabajar por sus proyectos internos de cara a las elecciones del año próximo, en el PRI todo está de cabeza. “Hoy estamos peor cuando estábamos tan mal”, advirtió. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo)

Olvida Junta emitir convocatoria a TSJ

La Junta Política y de Gobierno del Congreso ha sido omisa en la emisión de la convocatoria para la designación de dos nuevos magistrados para el Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Pues a pesar de que el próximo 16 de mayo –es decir en menos de un mes- los magistrados Virginia Popoca González y Ezequiel Honorato Valdez, deberán dejar el cargo, al cumplirse el periodo máximo de 14



*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

años que establece la Constitución Política local para el cargo, los diputados no han definido los términos de la convocatoria y resuelto sobre la iniciativa que establecerá el “haber por retiro” para dichos magistrados. La coordinadora del grupo parlamentario del PRD, Lucía Meza Guzmán, reconoció que la Junta Política ya tiene un atraso, de al menos 15 días, en la publicación de la convocatoria. Y, es que los diputados deben dar a los interesados en la convocatoria al menos una semana y media de plazo para inscribirse. (www.eldiariodemorelos.com; por Antonieta Sánchez)

Será de un solo pago el ‘haber por retiro’

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Lucía Meza Guzmán, adelantó que ya está listo el proyecto de dictamen de la iniciativa que definirá, como un pago en una sola exhibición, el “haber por retiro” para los magistrados que concluirán su periodo. Lo anterior desecha la pretensión de los magistrados del TSJ, de obtener una pensión vitalicia por 90 mil pesos mensuales como haber de retiro. Lucía Meza comentó que ya concluyó el estudio de viabilidad de la iniciativa que presentó el TSJ y la decisión es que, tal como fue planteado por los magistrados, el “haber por retiro” es improcedente. La propuesta está por encima de la Ley del Servicio Civil, por lo que la respuesta es negativa, añadió la legisladora. Sin embargo, el coordinador del PAN, Javier Bolaños Aguilar, aseguró que aún no hay consenso sobre el asunto, aunque coincidió con su homóloga perredista en que el proyecto que presentó el tribunal es inviable. (www.eldiariodemorelos.com; por Antonieta Sánchez)

Se tomarán legisladores otra semana

A pesar de la urgencia que tiene el desahogo de asuntos con fecha límite, como la designación de magistrados, los diputados decidieron no sesionar esta semana con el argumento de que muchos están fuera. Los grupos parlamentarios del PRI y PAN habrían hecho valer su alianza política-legislativa para lograr que la sesión se difiera hasta el próximo miércoles 30 de abril. Lo anterior se determinó en un improvisado cónclave de coordinadores parlamentarios, que tuvo lugar en pleno Salón de Sesiones al término de la sesión solemne del pasado jueves 17, que el Congreso tuvo que llevar a cabo a pesar del asueto, por la erección del Estado de Morelos. Los representantes de las fuerzas políticas rehusaron hacer declaraciones sobre el motivo de la reunión, que duró unos 15 minutos. (www.eldiariodemorelos.com; por Antonieta Sánchez)

GÉNEROS DE OPINIÓN

Palacio de Cortés/por Emiliano/Zapata



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



VAYA SI es negocio el Partido Nueva Alianza en Morelos, que sin casa propia ni muebles nuevos desde hace siete años, religiosamente cada mes se quema 540 mil pesos. ¡Qué negocio puede dar esas utilidades! No se le ve equilibrio en la ecuación costo-beneficio, quizá porque el Panal se maneja más bien como agencia de colocaciones, con una obesa nómina que mayoritariamente pesa en los costos de operación. Y si para el despilfarro tuvo el pretexto de programas de apoyo a la ciudadanía, con el fallido intento de justificar gastos regalando leche se le quitaron las ganas y la preocupación... hoy todo es “¡La casa gana!”.

POR EL lado del PRI es significativo lo dicho por el líder nacional César Camacho hace unos días: “El PRI es el partido de la legalidad, está comprometido con que nadie haga mal uso de los recursos públicos...”.

SOBRE EL PRD y sus dolores por el próximo alumbramiento de Morena, acá no se le ve acción como para no salir tan adolorido o, incluso, perder la vida, mientras el lopezobradorismo ya se frota las manos. Por cierto, se supone que el iluminado está por venir al pastoreo de las ovejas morelenses, otra vez, ofreciendo la tierra prometida, aunque es obvio que la separación de PRD dividirá y disminuirá probabilidades.

LO QUE queda del PAN, más que hacer algo por rehacerse de las morusas en que está por un liderazgo mangoneador, está concentrado en descalificar por cualquier medio al gobierno emanado del PRD.